



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 9  
Tratado 89  
Exp: 3/10246/17 y dpt

Montevideo, - 7 MAR. 2019

**ASUNTO:** Resolución N° 45 Acta N° 55 del CES de fecha 9/10/17 por la cual se rectificó el orden de prelación resultante de la convocatoria a docentes efectivos del CES que aprobaron el Curso de Inspectores de Enseñanza Media (IPES) a inscribirse para generar un Registro de aspirantes acubrir vacantes de Inspección de Institutos y Liceos Grado III, en carácter interino o suplente.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
**DISPUSO:**

Prorrogar la validez del orden de prelación aprobado por el CES por Resolución N° 45 Acta N° 55 de fecha 9/10/17, hasta el 29/02/20.

Publíquese en página web institucional. Comuníquese a la Inspección Coordinadora de Asignaturas, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Departamento Docente, a los Inspectores Coordinadores Regionales.

Cumplido, pase al Departamento de Concurso, Registro y Aspiraciones a sus efectos.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO

Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES